

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2016-113

Fecha: 12 de diciembre de 2016

Histórica Condena Penal en Caso de la Comisionada Laboral contra un Restaurante por Robo de Sueldo

San Diego—La Comisionada Laboral de California Julie A. Su anunció que la investigación del robo de sueldo en un restaurante de San Diego resultó en la condena y sentencia de su dueña a dos años de cárcel por robo mayor y violaciones a las leyes laborales. La Corte Superior del Condado de San Diego ordenó que la dueña pagara a seis de los trabajadores del restaurante \$20,000 en sueldos y propinas robadas.

Según la prueba presentada, Zihan Zhang, la dueña de Antique Thai Cuisine en San Diego, eligió específicamente a trabajadores inmigrantes a los que prometió salarios pero frecuentemente les pagó solamente en propinas. Algunos de los que trabajaban en la cocina recibían tan solo \$4 por hora y eran forzados a trabajar durante los descansos y las comidas. La dueña también recogía una parte de las propinas de los trabajadores no remunerados, y les cobraba \$5 por turno por "rotura de cristales" para compensar sus costos operativos.

"Nuestra investigación descubrió graves abusos de robo de sueldo y de trabajadores – nuestra colaboración con la Fiscalía del Distrito de San Diego ha resultado en la primera condena penal de su tipo en el estado", dijo la Comisionada Laboral Julie A. Su. "California se mantendrá firme en garantizar la protección de los derechos de los trabajadores".

La Oficina del Comisionado Laboral remitió el caso en agosto de 2014 y trabajó con la Fiscalía del Distrito de San Diego para llevar el caso a juicio. Es el primer caso en California de una condena penal por jurado por delito grave de robo mayor de sueldo mediante engaño.

Zhang fue declarada culpable de dos cargos de delito grave por robo mayor de trabajo por no pagar a los trabajadores según lo prometido, un cargo de delito grave por robo mayor de propinas y seis cargos de delito menor, incluyendo dos por negarse a pagar los sueldos cuando lo podría haber hecho y cuatro cargos por no proporcionar comprobantes detallados de sueldos.

"Con la ayuda de la Comisionada Laboral, impartimos justicia para los trabajadores que fueron víctimas de abuso una y otra vez por un empleador deshonesto", dijo Bonnie

Dumanis, la fiscal de distrito del Condado de San Diego. "Procesar estos tipos de casos ayuda a garantizarles a los empleadores honestos un marco de igualdad para competir en condiciones equitativas en el mercado".

El juicio incluyó el testimonio de una trabajadora que trabajó 12 días seguidos, incluyendo doble turno, y no recibió su salario por horas. En una grabación de video se ve a la trabajadora preguntándole a Zhang acerca de los pagos que debía haber recibido cuando Zhang, de repente, la despide. Zhang también le cobró a otro camarero las comidas de clientes que salían antes de que les fuera servida la comida.

El robo de sueldo salió a la luz en 2014 luego de que algunos trabajadores presentaran reclamos de salarios ante la Oficina del Comisionado Laboral. La Oficina del Comisionado Laboral multó a Antique Thai \$36,617 en julio de 2014, incluyendo \$14,567 por suplementos debidos a periodos de descanso y comidas, salarios, horas extras y daños y perjuicios, y sanciones civiles de \$22,050 por no proporcionar comprobantes detallados de sueldo, así como por no cumplir los requisitos de horas extras, salario mínimo y periodos de descanso y comidas.

Entre sus extensas responsabilidades relacionadas con el cumplimiento de la ley, la [Oficina del Comisionado Laboral](#) inspecciona los lugares de trabajo para detectar violaciones a las normas sobre salario y horario de trabajo, decide sobre reclamos salariales, investiga quejas por represalias y educa al público sobre las leyes laborales. Su campaña de concientización pública multilingüe [El Robo de Sueldo es un Crimen](#) ayuda a informarle a los trabajadores sobre sus derechos y a los empleadores sobre sus responsabilidades. La Oficina del Comisionado Laboral, conocida formalmente como la División de Cumplimiento de Normas Laborales, es una división del Departamento de Relaciones Industriales (DIR)

Los empleados que tengan preguntas o reclamos relacionados con el trabajo pueden llamar gratis al centro de atención telefónica del DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). La línea gratuita de información de los trabajadores de California 866-924-9757 provee información grabada en inglés y español sobre diversos temas relacionados con el trabajo.

Para consultas de medios, contacte a Paola Laverde o Peter Melton al (510) 286-1161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales del DIR.

###



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.